



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESULEVE

Diríjase al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o el órgano que estime corresponda, informe por escrito y con la mayor celeridad posible sobre los incidentes ocurridos en el encuentro deportivo entre el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata y el Club Atlético Boca Juniors, por la fecha 23 de la Liga Profesional de Fútbol, disputado en el estadio Juan Carmelo Zerillo de la ciudad de La Plata, a saber:

- Informe qué medidas de seguridad dispuso la Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De) para el partido en cuestión.
- Informe sobre de qué manera se trabaja en la prevención con los clubes para evitar la sobre venta de entradas.
- Informe sobre cantidad de efectivos solicitados y aprobados que dispuso la A.Pre.Vi.De para cubrir el servicio en cuestión.
- Informe con que medios ya sean, logísticos (móviles, equipos de comunicación) y personal cuenta el A.Pre.Vi.De.
- Informe qué calificación dispuso esa Agencia para el encuentro de mención, como establece el punto 16 del Anexo Único del Decreto n° 638/12.
- Explicar toda otra cuestión que se considere relevante para la presente Solicitud de Informe.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



El presente proyecto tiene por objeto obtener información objetiva y oficial por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sobre los incidentes ocurridos fuera del estadio Juan Carmelo Zerillo de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que terminaron con la suspensión del partido entre el club Gimnasia y Esgrima y el club Boca por la fecha 23 de la Liga Profesional de Futbol y el fallecimiento de un simpatizante del cuadro local.

Dicho encuentro se dio por finalizado a los 9 minutos del primer tiempo cuando el árbitro del partido, Hernán Mastrangelo lo dio por suspendido por falta de garantías. Esto se debe a los incidentes que se registraron fuera del estadio entre hinchas del Club de Gimnasia y Esgrima y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quien reprimió a los simpatizantes lanzando gases lacrimógenos que invadieron el terreno de juego y afectaron a los aficionados que estaban en las gradas y a los propios protagonistas del encuentro.

Además, lamentablemente, la represión por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, trajo como consecuencia el fallecimiento de un simpatizante del club local y empleado del municipio de La Plata Cesar Gustavo Regueiro, de 57 años, quien habría sufrido un infarto y murió en la ambulancia que lo trasladaba al Hospital San Martin. Así lo confirmo el Ministro de Seguridad de Buenos Aires, Sergio Berni.

Por lo tanto, la intención de la presente solicitud de informe tiene como finalidad tomar conocimiento sobre las medidas implementadas en el operativo de seguridad que termino con la vida de un bonaerense y un centenar de heridos. Es de suma urgencia tomar conocimiento sobre lo sucedido para de esa forma diseñar e implementar acciones eficientes que permitan garantizar la seguridad en los eventos deportivos.

Por los motivos expuestos y esperando el compromiso de todos en la obtención de información clara y precisa es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen el presente pedido de informe con su voto positivo.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires